



Facultad de Odontología Universidad de  
Talca

ACTA N°36-2023

Fecha

ACTA DE REUNIÓN

Día

Mes

Año

17

11

2023

### INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

|                               |  |   |                     |            |
|-------------------------------|--|---|---------------------|------------|
| <b>Objetivo(s)</b>            |  | Analizar y tratar los puntos de la tabla correspondientes a la sesión N°36 del 17 de noviembre.   |                     |            |
| <b>Lugar</b>                  |  | Sala de Reuniones.  |                     |            |
| <b>Participantes</b>          |  | Decano, consejeras/os de Facultad e invitadas/os regulares. Se excusan los Consejeros Dr. Matus y Dr. Hidalgo.  |                     |            |
| <b>Secretaria de Facultad</b> |  | Marcela Espinosa SM.  |                     |            |
| <b>Temas a Tratar</b>         |  | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobación Acta N°35 de Consejo de Facultad.</li><li>2. Informe de gestión del Departamento de Pediatría Estomatológica.</li><li>3. Nombramiento del Director y Director Alterno del Programa de Especialización en Periodoncia.</li><li>4. Nombramiento del Director y Director Alterno del Programa de Especialización en Implantología.</li><li>5. Varios</li></ol> |                     |            |
| <b>Hora Inicio</b>            |  | 12.40   | <b>Hora Término</b> | 15.15      |
| <b>Total Horas</b>            |  | 2 h 35 min  | <b>Tipo</b>         | Presencial |

#### 1. Aprobación Acta N°35 de Consejo de Facultad.

El acta de la sesión de Consejo de Facultad N°35 es aprobada sin observaciones por parte del Consejo.

#### 2. Informe de gestión del Departamento de Pediatría Estomatológica.

La Directora del Departamento de Pediatría Estomatológica, Dra. Juliana Botelho, presenta ante el Consejo los avances de su gestión desde que asumiera el cargo tras ganar las elecciones del pasado 17 de agosto. Destaca que los logros obtenidos reflejan un trabajo de equipo junto al Dr. Vidal Pérez.

El plan de desarrollo propuesto durante su candidatura pone foco en 4 áreas de interés (pregrado, postgrado, investigación y bienestar), lo que se alinea a los planes estratégicos tanto Institucional como de la Unidad.

Actualmente el Departamento se integra por 15 docentes conferenciantes, 1 profesora asistente, 1 profesor asociado y 10 docentes en calidad de honorarios, de los cuales 3 se

desempeñan en Odontopediatría y 7, en Ortodoncia (postgrado). Esto último fue evidenciado como un problema durante el reciente proceso de Acreditación del Programa de Especialización en Ortodoncia. Adicionalmente, se evidenció que 2 docentes conferenciantes del programa no cumplían con las horas comprometidas en pregrado, situación que fue remediada y que no ocurrirá el 2024.

**Metas:**

- Revisión de metodologías de enseñanza de todos los módulos, buscando mejorar la calidad de la docencia 2024.
- Entrenamientos y capacitaciones.
- Reuniones periódicas. Al respecto, se sostuvo la primera reunión en septiembre, la que fue respaldada por un acta. La siguiente está agendada para desarrollarse durante diciembre.

Algunas actividades que destacar en las que ha participado el Departamento son:

- Reuniones de camaradería para fortalecer el desempeño del equipo.
- Colaboración en la Odontotón 2023.
- Asistencia a eventos de la Universidad: Ceremonia de Aniversario y Ceremonia de Premiación por 20 y 25 años de desempeño en la Institución.
- Organización de la primera actividad de formación continua: Curso “Tratamiento temprano de las alteraciones oclusales del paciente pediátrico” que tuvo lugar el 6 y 7 de octubre y fue liderado por la Dra. Carolina Rodríguez.
- Visita de docentes de la UFRO durante el 15 y 16 de noviembre en la que se realizaron charlas, cursos y se planificaron proyectos de investigación.

El Consejo sugiere que, en caso de jornadas o visitas de interés para la comunidad, exista una difusión o convocatoria abierta a participar, junto con la creación de un calendario o agenda dinámica de eventos. Se solicita a la Sra. Ana Castro a trabajar en una propuesta.

**Gestión de horas docentes 2024:**

Con motivo de la evaluación del desempeño docente se detectaron casos en los que no había cumplimiento con las actividades o dedicación comprometida, lo que llevó a realizar ajustes que significaron la reducción de horas de esas personas y redistribución. Con esto se logró que, de la totalidad de honorarios del Departamento, 6 docentes fueran contratados como conferenciantes (3 con 22 horas c/u, 2 con 22 horas c/u y 1 con 12 horas). Sólo 1 docente quedó con 10 horas bajo la modalidad a honorario. Este recurso estará destinado principalmente a Ortodoncia.

La Directora menciona también que se termina con la figura de “meritante” o “pasante” para el Programa de Especialización en Ortodoncia, ya que carece de regulación y formalidad al no ser profesionales con vinculación con la Universidad. Ante esta observación, el Consejo sugiere que se explore la propuesta del Dr. Daniel Droguett para reconocer a académicos y profesionales que, sin tener un vínculo contractual con la Facultad, contribuyen a su progreso mediante el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión.

Toda actividad en la que participen profesionales o estudiantes externos a la Facultad debe ser regulada y registrada.

Al respecto, se indica formalizar un programa de pasantías en las diferentes especialidades, propuesta que debe emanar de las directoras y director de Departamento, apoyados por la Sra. Ana Castro.

Se menciona la necesidad de reforzar o añadir ciertas competencias en la formación de pregrado, como lo son ortodoncia interceptiva, trepanaciones de molares, atención de pacientes con necesidades especiales y atención domiciliaria. Estas falencias deben considerarse en el nuevo plan de formación y buscar estrategias que den respuesta en lo inmediato. Surge la idea de crear un proyecto de clínica y línea de investigación en cuidados especiales para implementar tanto en pre, como en postgrado.

**Proyección 2024:**

- Fomentar la generación de ofertas de formación continua.
- Investigación clínica aplicada.
- Vinculación con el medio y atención de pacientes con requerimientos especiales.
- Gestionar con la Facultad apoyo logístico y financiero para obtener resultados robustos.
- Seguimiento y retroalimentación del desempeño académico.

La Dra. Botelho finaliza con palabras de agradecimiento al Sr. Decano, al Director de Postgrado y Especialidades Odontológicas, a la Directora Administrativa y a la Sra. Ana Castro por el apoyo recibido.

**3. Nombramiento del Director y Director Alterno del Programa de Especialización en Periodoncia.**

El Director de Postgrado y Especialidades Odontológicas, Dr. Vidal Pérez, presenta al Consejo la propuesta y justificación del Director y Director Alterno del Programa de Especialización en Periodoncia:

**PROPUESTA DIRECTOR Y DIRECTOR ALTERNO  
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN PERIODONCIA**

- **Director: Prof. Sergio Matus**
- Director alterno: Prof. Miguel Ángel Rojas

Se acuerda que el nombramiento de ambos Directores regirá desde la fecha de formalización de creación del Programa por un período de tres años.

Ambos profesores presentados cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento General de Especialidades Odontológicas (RU 462-2022).

El Dr. Sergio Matus es profesor Asistente con 44 horas semanales en la Institución. Es especialista en Periodoncia, Universidad de Chile, con 25 años de experiencia en la especialidad y en la docencia en el área. Tiene productividad intermedia.

El Dr. Miguel Rojas se desempeña como profesor Conferenciante con 33 horas semanales en la Institución. Es especialista en Periodoncia y Especialista en Implantología Bucomáxilofacial. Universidad Andrés Bello. Cuenta con 12 años de experiencia en la especialidad y 10 años dedicados a la docencia en el área. Participa en congresos y conferencias de la especialidad. Tiene productividad alta.

Conforme con lo anteriormente expuesto, el Consejo de Facultad adopta los siguientes acuerdos:

**Acuerdo N°78:**

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) Lo expuesto el Director de Postgrado y Especialidades Odontológicas, Dr. Vidal Pérez.
- b) Las observaciones realizadas por el Consejo e invitadas/os regulares.

SE ACUERDA:

Establecer que quienes sean nombrados como Directores de Programas de Especialización Odontológica deben tener una productividad alta, de lo contrario, se debe generar un plan a corto plazo para mejorar este indicador. El cumplimiento de este punto será supervisado y evaluado tanto por el/la directora/a de Departamento, como por el Director de Postgrado y Especialidades Odontológicas.

Se establece como plazo para mejorar la productividad el siguiente:

- 1 año: para aumentar de productividad intermedia a alta.
- 2 años: para aumentar de productividad baja a intermedia.

**Acuerdo N°79:**

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) Lo expuesto el Director de Postgrado y Especialidades Odontológicas, Dr. Vidal Pérez.
- b) Las observaciones realizadas por el Consejo e invitadas/os regulares.
- c) Los requisitos estipulados en la RU 462-2022.

SE ACUERDA:

Aprobar los nombramientos de los profesores Dr. Sergio Matus Fuenzalida y Dr. Miguel Rojas Cáceres como Director y Director Alterno, respectivamente, del Programa de Especialización en Periodoncia.

En el plazo de 1 año deberá revisarse que las personas acordes a los requerimientos estipulados ocupen el cargo.

#### 4. Nombramiento del Director del Programa de Especialización en Implantología.

El Director de Postgrado y Especialidades Odontológicas, Dr. Vidal Pérez, presenta al Consejo la propuesta y justificación del Director y Director Alterno del Programa de Especialización en Implantología:

##### PROPUESTA DIRECTOR Y DIRECTOR ALTERNO PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN IMPLANTOLOGÍA BUCOMÁXILOFACIAL

- **Director: Prof. Jaime Jacques**
- Director alternativo: Prof. Miguel Ángel Rojas

Se acuerda que el nombramiento de ambos Directores regirá desde la fecha de formalización de creación del Programa por un período de tres años.

Ambos profesores propuestos cumplen con las consideraciones establecidas en la RU 462/2022 sobre el Reglamento General de Especialidades Odontológicas.

El Dr. Jaime Jacques se desempeña como profesor Conferenciante con 22 horas semanales en la Institución. Es especialista en Implantología Bucomáxilofacial, CONACEO (reconocimiento en trámite) y especialista en Periodoncia, Universidad de Chile. Posee una experiencia en la especialidad de 21 años, de los cuales 11 años han sido dedicados a la docencia en el área. Participa en congresos, conferencias y revisiones de tesis de la especialidad. Su productividad es alta.

Con los antecedentes anteriormente nombrados, el Consejo de Facultad adopta el siguiente acuerdo:

##### **Acuerdo N°80:**

##### VISTOS Y CONSIDERANDO:

- d) Lo expuesto el Director de Postgrado y Especialidades Odontológicas, Dr. Vidal Pérez.
- e) Las observaciones realizadas por el Consejo e invitadas/os regulares.
- f) Los requisitos estipulados en la RU 462-2022.

##### SE ACUERDA:

Aprobar los nombramientos de los profesores Dr. Jaime Jacques Bravo y Dr. Miguel Rojas Cáceres como Director y Director Alterno, respectivamente, del Programa de Especialización en Implantología.

El Consejo concluye que contar con un Director Alterno común para ambos programas naciescentes puede verse como una fortaleza, pues destaca y potencia la vinculación existente

entre las dos especialidades. Relacionado con esto, se acuerda evaluar el funcionamiento de los nuevos programas luego de transcurrido el primer año.

#### 5. Varios:

- La Directora Administrativa, Sra. Sandra Cofré, informa que, junto con el Sr. Isaí Fuentes, generarán una planilla para apoyar el análisis financiero de los nuevos programas de especialización y demostrar su sustentabilidad a 4 años. Esto responde a un requerimiento de la Vicerrectoría de Gestión Económica y Administrativa y debe ser presentado en el Consejo Académico del próximo martes.
- La Dra. Soraya León invita a participar de la charla sobre lenguaje inclusivo a realizarse el 22 de noviembre a partir de las 11.00 horas.
- El Director del Centro de Clínicas Odontológicas (CCO) informa que está en curso una auditoría sobre el uso de los box clínicos y auditorio.
- Se informan gestiones avanzadas para contar con ficha clínica electrónica a partir de 2024.
- El Dr. Daniel Droguett comenta que en el marco de la semana del cáncer oral, se estarán realizando actividades educativas y de promoción a partir del lunes 27 de noviembre.
- El Sr. Decano informa que el equipo de Cariología de la Facultad, sumado a integrantes del Comité Curricular, se encuentran participando de un proyecto de Implementación del Currículo Latinoamericano de Cariología, el que ha permitido detectar falencias en la formación. La Dra. Karla Gambetta insta a considerar las Guías Clínicas al momento de planificar las actividades educativas, pues además se evidencia que las/los estudiantes no siempre cuentan con las capacidades de ejecutar acciones más complejas que terminan siendo resueltas por especialistas.
- Se recalca que para el 2024 las actividades telemáticas vía Zoom se eliminan.}
- El Director del CCO informa que el próximo lunes es el último día de trabajo de la Sra. Bernarda Rojas, reconociendo su labor y apoyo a la Carrera.



Marcela Espinosa San Martín  
**Secretaria Académica**  
Facultad de Odontología



Rodrigo Giacaman Sarah  
**Decano**  
Facultad de Odontología

**CONVOCADOS**

| <b>N°</b> | <b>Nombre/Apellidos</b> |          | <b>Asistencia</b> | <b>Firma</b> |
|-----------|-------------------------|----------|-------------------|--------------|
| 1         | Rodrigo                 | Giacaman | P                 |              |
| 2         | Juliana                 | Botelho  | P                 |              |
| 3         | Karla                   | Gambetta | P                 |              |
| 4         | Daniel                  | Droguett | P                 |              |
| 5         | Alejandro               | Hidalgo  | A                 |              |
| 6         | Sergio                  | Matus    | A                 |              |
| 7         | Vidal                   | Pérez    | P                 |              |
| 8         | Soraya                  | León     | P                 |              |
| 9         | Susana                  | Amigo    | P                 |              |
| 10        | Teresa                  | Azócar   | P                 |              |
| 11        | Álvaro                  | Arellano | A                 |              |
| 12        | Eduardo                 | Canales  | P                 |              |
| 13        | Sandra                  | Cofré    | P                 |              |
| 14        | Ana                     | Castro   | P                 |              |
| 15        | Martín                  | Faúndez  | A                 |              |